PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Jueves 19 de Abril de 1888.

Preclos de suscricion.

En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame. Año IX 2.ª RPOCA

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.

—l)efunciones y aniversarios, 10 reales uno.

Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Anuncios.

Núm. 19

Redaccion y administracion, Enmedio 77

Todas las misas que se celebrarán en esta capital el dia 21 del corriente, serán en sufragio del alma de

DEL COMERCIO

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DIA DEL AÑO 1885

Su inconsolable esposa, hijos, hermano, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á alguno de estos actos, de lo que recibirán especial favor.

GREMIO DE ULTRAMARINOS

Se convoca al mismo para la Junta de agravios, que tendrá lugar en casa del Síndico D. Ramon Belmonte, el dia 24 del corriente á las tres de la tarde.

PREPARACION PARA CARRERAS especiales y repaso de las asignaturas que comprende la seccion de ciencias del bachillerato, por don Salvador García Llorca. Honorarios por adelantado

LA SALVACION DE LOS NIÑOS. Véase la 4.ª plana

ARTICULOS DE VIAJE. Nuestros ferro-carriles.

Los españoles somos gente apegada a las costumbres de nuestros mayores en ciertos puntos de comodidad que solemos hacer consistir en el quietismo y en el ócio. No viajamos mucho porque todavia no hemos aprendido del todo la moda nueva del movimiento, ni aspiramos á la ubicuidad que los naturales de otros paises casi obtienen por medio de la rápi-

da locomotora.

De algun tiempo acá nos patercero ó cuarto turno, para esta sosegada península. Pero sobre que esos expresos no coen las líneas extranjeras, tampoco son generalmente causa de que nos movamos más de lo que nos moveríamos. Aprovechamos sus salidas intermitentes para ganar una comodidad relativa, y nada más. Nos sirven para hacernos los ingleses y echarlas de presurosos, adelantando tres ó cuatro horas para llegar á un punto en el cual maldito si nos espera urgencia ninguna; tres o cuatro gun extranjero que se ha ser-

horas que ganamos para aburrirnos luego con ellas no sabiendo a qué destinarlas, que los hábitos de nuestra diligencia ambulante no se han perfeccionado aun tanto para que lleguemos a esa minuciosidad de la economía.

Los que viajan porque tienen negocios, gusto o compromisos de sociedad que les mueven á ello, lo hacen casi constantemente segun el mísmo itinerario. Cada viajero tiene el suyo, y unicamente por eventualidad se separa de él. Para el diputado, para el pretendiente, para el litigante ó para su defensor, no suele existir más camino ni más tren que los que conducen desde la estacion de su distrito ó localidad á la corte: al uno le lleva al Congreso, al otro a la puerta del personaje que lo apadrina, al tercero y al cuarto a los estrados de la Sala donde pende la casacion del pleito. Y de esta suerte en todos los casos análogos.

Los que veranean y toman baños se saben de memoria la voneamos diciendo que expedi- linea que anualmente recorren mos trenes expresos, unos á dia- con su impedimenta de baules rio, otros á turno par y otros á y cajas. Cada touriste de esos guiaría á ciegas la máquina que todos los centros y extremos de le conduce; pero no saben ni han visto más. Para ellos podía suprimirse todo el resto de la rren en su mayor parte lo que red de ferro-carriles. Todos han suele correr un tren ordinario | hecho diez, doce, veinte veces el viaje á San Sebastian, á Santander, a la frontera; ninguno más que por rareza ha puesto los piés en un wagon de las demás líneas.

Por eso cada provincia espanola conoce á las otras sus hermanas solamente de oidas y con toda la imperfeccion que el caso debe dar de sí. Nos sorprende y quizás nos indigna de cuando en cuando la calumnia de alvido venir á fantasear por nuestras tierras y que cuenta á las suyas las ridiculeces que ha imaginado. Y con todo, muchos de los que protestan y se enojan no saben a punto cierto como se deshace la impostura y qué clase de hechos son los alegables para volver por la verdad y prestigio patrio caricaturizado.

Así se explica que las empresas ferro-carrileras de nuestro país, al cabo de luengos años de explotar sus respectivas lineas, logren todavia mantener envueltos en el más discreto de los misterios los abusos y defectos que casi son la única recomendacion de su servicio.

Todos, cada uno en su tren, venimos sufriendo los duelos que consigo trae el viajar por esta hermosa y descuidada España, todos tenemos el alma Îlena de lamentos y el cuerpo lleno de agujetas, gracias á las molestias é irregularidades con que nuestras excursiones se han visto amenazadas; todos nos sabemos de coro una retahila de quejas que, por supuesto, no hemos continuado en el libro reglamentario, en primer lugar, porque no nos ha ocurrido-á los españoles no se nos ocurren estas cosas,—y en su lugar, porque nuestras compañías nunca tienen ese libro á mano. Todos vivimos, pues. muy cansados, muy aburridos de nuestra línea correspondiente, de nuestras estaciones, de nuestros administradores, de nuestros wagones, de nuestros retrasos, de nuestros restaurants, de nuestros descarrilamientos y de nuestros cho-

Pero como no nos vemos, como no nos comunicamos, como los que van y vienen por el Norte no se frecuentan con los que van y vienen por el Mediodia, los agravios se quedan guardaditos en el pecho de cada paciente, y no llega nunca el caso de que se produzca un clamor general, una congruencia de reclamaciones, una atmósfera que incline ú obligue á procurar la enmienda á todos los que tienen el deber de intro-

Todos los dias por las puertas de cada estacion desemboca en Madrid una corriente de viajeros fastidiados, enojados, afligidos por mil injurias que acaban

Cada uno se dirige á su hospedaje con esa carga de resentimientos y la deja en el mismo rincon donde pone su maleta.

El asunto queda en el secreto del domicilio; todo lo más lo conocen la patrona y los compañeros de pupilaje.

Así es que las empresas pueden con mil razones hacerse el sueco, y aun decir que no se han enterado de eso que todo el mundo clama.

Y mantener el servicio en las condiciones lamentables, poquito menos que vergonzosas, en que se encuentra casi desde su inauguracion.

Ahora importaria que entre todos arregláramos eso

Se acerca una ocasion en que una buena parte de los españoles va á viajar fuera de su línea acostumbrada. La Exposicion universal de Barcelona inundará los trenes de viajeros foráneos y de extranjeros que nos visitaran de buena fé y no para publicar memorias fantásticas.

Adecentemos, por lo tanto, nuestra casa y nuestro menaje. Remediemos, en lo que posible sea, aunque no lo sea en mucho, tanta y tanta deficencia como existe en nuestros ferro-carriles.

Desde el señor ministro de Fomento abajo deben todos preocuparse en esta cuestion que se apoya en dos términos de mucha fuerza: el primero, que viajen con la menor penitencia posible los que vayan a la grande y civilizadora peregrinacion del certamen universal, primero que celebra España; el segundo, que puedan los que nos vean juzgarnos dignos y capaces de celebrar fiestas como la que se anuncia, de trascendencia para el progreso material y moral.

La Exposision no va á estar solamente en Barcelona. Toda España será campo de observacion y blanco de los juicios de los propios y los extraños.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. ENMIENDAS IMPORTANTES.

Ha quedado aprobado en el Congreso el proyecto sobre recaudacion de contribuciones, admitiéndose algunas enmiendas del señor Gamazo, que han venido a introducir en la ley modificaciones impor-

tantes en favor de los pueblos.

Una de las enmiendas tiene por objeto consignar que todos los procedimientos de apremio sobre pago de contribuciones y diligencias de subastas de fincas, se ende experimentar en el camino. I tiendan con el propietarlo, porque de esta

suerte podrá evitarse el caso ocurrido con alguna frecuencia, de encontrarse un propietario con que sin él tener conocimiento de nada, se le ha vendido la finca por no haber satisfecho el colono la contribucion, y porque al mismo tiempo se hace imposible el que un colono que obre de mala fé pueda convertirse en propietario, quedándose con la finca por el importe de la contribucion que dejó de pagar.

Otra enmienda se encamina a conseguir que cuando se haga la declaracion de partida fallida, bien por no haber tenido comprador la finca, ó por haber alcanzado ésta en venta un valor inferior al descubierto por la contribución, más los apremios, costas y gastos, se entregue la finca al pueblo a quien se cargue la partida, para que de este modo no sufran por completo los contribuyentes que pagan con puntualidad, las consecuencias de la morosidad de los otros.

Y finalmente, otra enmienda responde á la necesidad de hacer fácil la inscripcion en el Registro de la propiedad de las fincas vendidas para pago de contribuciones, disponiendo que dicha inscripcion se verifique sin originar gastos, con la certificación de la adjudicación hecha como consecuencia de la subasta.

NUESTRAS CORRESPONDENCIAS.

DE VILLAREAL. Sr. Director de La PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: Ante todo dos palabritas a su nuevo corresponsal.

No crea V., Amigo del pueblo, que me ofenda porque V. escriba cartas y cuanto quiera y como quiera, porque como dice muy bien en la suya, entre todos lo hemos de decir todo, y esto lo juzgo un bien para la poblacion; ni menos me ha de saber mal'el que por aquí se dude de si soy ó dejo de ser lal bachiller, porque de una y otra manera, quiero decir, con título y sin él, Carrasco me quedo. Ademas, se me figura que V. y yo acabaremos por ser buenos amigos.

Ahora al grano.

Han de saber mis lectores que la mavoría de este Ayuntamiento no asistia a las sesiones y actos públicos de la corporacion: decision que cuadra perfectamente con su ambicion de mandar, para satisfacer la cual riñeron tan rudas batallas, y se valieron de todos los medios para batir à los contrarios. Justo castigo de sus electores es tal conducta y bien merecido lo tienen.

Pues bien, el alcalde que se las tiene tiesas, por lo cual le envio un aplauso. les impuso la multa correspondiente, y cuando la cosa amenazaba hacerse crónica, dió cuenta al Gobernador, cuya autoridad parece que les ha aplicado un sinapismo à los concejales rebeldes hacièndoles volver á su abandonada obligacion.

¿Cómo esplicar la conducta de estos concejales? Que lo averigüe Bellés, digo, Vargas.

Cuando se hicieron las elecciones en que fueron elegidos estos concejales que ora abandonan su puesto de honor, iban ellos mismos voceando que los que no quisieran repartos de consumos que les votasen à ellos: pues ahora, para cumplir con la obligacion contraida con aquellos electores, ban acordado un reparto de algunos miles de duros por el déficit que hay en consumos.

¿Qué diran ahora los cándidos electores? Que lo averigüe Vargas, digo. Bellés.

Segun noticias, va estan nombrados los repartidores que han de distribuir aquellos miles de durejos, y dá la picara casualidad que todos, con alguna escepcion, pertenecen a la agrupacion de los amigos del

pueblo. ¡Qué amigos tienes, Benito! Consecuencias de esta política extraña, ambiciosa y personal que por aca hacen unos cuantos a costa de muchos ignorantes: se desprestigió á los hombres del partido liberal por todos los medios posibles. y sobre todos poniendo ante los ojos de los babiecas el fantasma del reparto; y ahora el reparto se ha vuelto arma de dos filos que mala á los mismos que tan sin razon la esgrimieron para pescar tontos. Y por consecuencia natural estos tontos son los que, en su mayoría, ayudarán à pagarlol

¡Ah, don Francisco, en qué lios mete usted a su gentel Ya me esplico, la prisa v el empeño que tienen en irse à casa, pero aun es temprano; que tasquen el freno que voluntariamente se pusieron y adelante con los faroles, quiero decir, con el reparto, que lo demás ya vendrá á su

Hasta la otra se despide su afectisimo, Br. Carrasco.

17 Abril 1888.

COMUNICADO.

Señor director de La Provincia.

Muy señor mio: En el último número del periódico de su digna direccion, leo con sorpresa profunda unos comentarios á propósito de mi nueva suspension del cargo de concejal decretado por el gobernador de la provincia, y una proposicion que el teniente de alcalde señor Clará presentó al ayuntamiento y éste aprobó sin constar préviamente en tablilla, en sesion de segunda convocatoria y á la cual no asistió, segun mis noticias, la mayoría de señores concejales.

Considerando tanto los comentarios como la proposicion ofensivos para mí y hasta calumniosos, me reservo el derecho de acudir en su dia a los tribunales, concretándome tan solo á la relacion de los hechos que tanto se pretende desfigurar; relacion que espero insertará en su ilustrado periódico.

El señor don José Adeil, procurador representante de la fábrica de gas del señor Carreras, actual contratista, me habló con ciertas «insinuaciones» para que, como concejal, votara en el ayuntamiento una prorroga de cinco años al actual contrato que terminaba en 31 de Diciembre. Con la franqueza que me distingue, le manifesté que no estaba conforme con esta prorroga, sin darle más

El señor Adell y el señor Carreras fueron á visitar á don Francisco Gonzalez Chermá, don Cipriano Gimeno y don Matías Ferrer, concejal é individuo de la comision de alumbrado este último, interesándoles para que influyeran conmigo y me decidieran á votar la tan descada y pedida prórroga. Tuve el sentimiento de no poder complacer á mis

Otra vez el señor Adell, aprovechando la ocasion de encontrarme en la calle, me reiteró su demanda á nombre del señor Carreras, y como le volviese á decir que «no,» el señor Adell me aseguró que lo tenia ya «arreglado» y que el ayuntamiento le otorgaría la suspirada prórroga.

Así las cosas, se presentó al ayuntamiento por la comision de alumbrado dictámen favorable á la peticion del señor Carreras ó Adell y puesto á discusion lo combatí en sesion pública, entre otras razones por ser contrario à ley, haciendo leer el real decreto de 4 de Enero de 1883 referente á subastas en las diputaciones y ayuntamientos; y éste, por «unanimidad,» incluso la comision dictaminadora que en el acto retiró el dictámen, despues de una larga y detenida discusion, acordo desestimar la prórroga y sacar el servicio á pública licitacion.

En aquel mismo acto dispuso el ayuntamiento que se ampliara la comision de alumbrado compuesta del teniente de alcalde Clará y los concejales don Agustin Porcar y don Matías Ferrer. con tres concejales más, siendo por «unanimidad» designados los señores Sales Chordá, Morelló y el que suscribe, pasando el ayuntamiento á tratar de otros asuntos.

Convocada algunos dias despues esta comision por el señor Clará, acordó nombrar un ponente para que confeccionase un pliego de condiciones que sirvieran de base á la subasta y que hiciera un pequeño estudio sobre cuál de los dos sistemas, el eléctrico 6 el gas, sería más conveniente para el alumbrado público. Tuve la inmerecida honra de que mis compañeros me designaran como

Cuando hube desempeñado mi cometido: lo llevé al seno de la comision que, con algue nas modificaciones, hizo propio el pliego d condiciones, elevándolo al superior acuerdo del ayuntamiento.

Este lo aprobó el 24 de Noviembre por «unanimidad,» conviniéndome hacer notar que, á propuesta del distinguido abogado y celoso concejal don José Morelló, el ayuntamiento acordó concederme un voto de gracias que rechacé (si bien quedando profundamente agradecido á la atencion del ayuntamiento y muy particularmente al señor Morello), por no tener mérito alguno lo hecho por mí, toda vez «que el acordado pliego es casi una copia exacta del que ha servido de modelo para la última subasta del gas de la ciudad de Valencia.»

Acordada la subasta se designó al señor Morello para que, con el alcalde presidiera el acto del remate, remitiendo por conducto regular, el expediente con el pliego de condiciones á la direccion de administracion local, para su aprobacion, designacion del dia de la subasta y, como dispone la ley, publicacion

Este ocurria el 24 de Noviembre.

Cerca de un mes más tarde, cuando nada podia hacer en el asunto ni en nada podía variar las resoluciones adoptadas, no ya el ayuntamiento sino mucho menos un sólo concejal, es cuando una casa extranjera me expresó sus deseos de que, como industrial que soy, dedicado á la lampistería me interesase en la compra de la actual fábrica de gás que pertenece al señor Carreras, lo que es operacion mercantil por completo agena al cargo de concejal. Y precisamente me escribió la casa extranjera en los dias en que trataba yo de constituir una sociedad mercantil, con carácter local, para la adquisicion de esa misma fábrica; habiéndome ofrecido los señores con quienes comencé negociaciones, la direccion del establecimiento con 3.000 pesetas de sueldo y el 25 por 100 de los beneficios, toda vez que yo me interesaba imponiendo un capital de 20.000 pesetas, o sea la cuarta parte de lo que se calculaba que podría valer la fábrica. Esto mismo, pues, fueron las proposiciones con que contesté á la citada casa extranjera, ya que aquí no se llegó á formal compromiso. Y por cierto que, á cambio del 25 por 100 que yo pedía, se me ofreció «una cantidad alzada.» lo que rechacé con energía.

Todo esto, como el público observará, fueron solo proposiciones que desgraciadamente para mí no se han realizado, y digo desgraciadamente porque, de llevarse á efecto hubieran contribuido á que honradamente mejorase mi modesta posicion.

Las operaciones intentadas, ino son en un

¿Es que el cargo de concejal impide que quien lo ejerce ejerza tambien una industria correctamente amoldada á las prescripciones

Podrían hacerseme cargos si al tiempo de tener yo estos tratos pudiese influir en la próroga que para la fábrica se pedía, pero nó, teniéndolos cuando el asunto estaba ya re-

Que de ponerme al frente de una empresa que tuviera relacion con el ayuntamiento, habia de incapacitarme para el cargo de concejal, cosa es que sé muy bien y que oportunamente hubiera hecho.

Los cargos que se me podrían dirigir, si, como el señor Clará y otros, hubiese opinado que se diera la tan pedida próroga á una fabrica cuyo estado ruinoso es notorio, cual lo demuestra la necesidad de haber recurrido al petróleo para alumbrar las calles; dando pié en ese caso á que la opinion pública creyera que en el asunto habían mediado bajos ofrecimientos. Y nótese que todo el mundo va conociendo que en el voto de censura acordado por el ayuntamiento, se tiende á deslinear un pretexto para suspender la subasta y quizá acceder á la próroga, cosa á mi entender con-traria á la ley y con seguridad funesta para los intereses municipales.

Yo desearía que el asunto pasara á los tribunales, pero temo que no sucederá así, porque dos veces he sido en este año suspendido del cargo, y dos veces he vuelto victorioso y con la frente alta al consistorio, lo cual ha exasperado á ciertos elementos que ahora querrán dilatar la suspension. Dios sabe con qué fin, sacándola de los tribunales que no atienden á odios ni á intrigas políticas.

Por lo demás, paréceme que el señor Clará y los «cosieros» que mangonean en el ayuntamiento han pecado de indiscretos al votar una censura en asunto aun no conocido ni menos fallado, por lo cual pudiera ocurrir que yo hubicra de querellarme contra esos señores apoyado en la resolucion del tribunal competente. Bien que eso mismo indica el movil de las intrigas que se vienen organizando en contra mía.

Poco tiempo ha de pasar sin que sea yo quien haga graves cargos y mis enemigos, quienes no puedan sincerarse de ellos, que no hay mal que cien años dure ni persecucion que no ceda á la justicia.

Gracias le dá, señor director, por la publicacion de este ya largo escrito, su afectísimo, s. s. q. b. s. m., Francisco Borjas.

Crónica local y general.

Hemos leido detenidamente el comunicado suscrito por don Francisco Borjas esforzándose para sincerarse con motivo

del voto de censura acordado por el ayuntamiento; y lo hace tan lastimosamente, que en nuestro concepto, no solo no consigue hacer efecto, sino que agrava más la situacion que se ha creado nada envidiable por cierto. Los argumentos del señor Borjas están perfectamente acomodados á su conveniencia y á su deseo de descargarse de las censuras de la opinion pública; y para ello echa mano de razonamientos inverosímiles por lo novelescos, tergiversando fechas y conceptos, sentando inexactitudes palpables, y usando de todas las sutilezas que más convenientes y agradables puedan serle.

Con suma facilidad se destruyen las estudiadas aseveraciones del señor Borjas, pero el asunto se halla sub judice y

no es la ocasion oportuna.

Los tribunales darán la razon á quien la tenga, pero mientras llega ese caso aconsejamos al señor Borjas, que ceda en sus arrogancias, que tantas veces vá el cántaro á la fuente, que al fin se rompe

No hemos dejado de notar, por lo estraño, que en el suelto de redaccion que antecede al comunicado, no se aplique al señor Borjas, como siempre que nuestro colega ha tratado de esta personalidad, el calificativo de nuestro querido amigo y correligionario, esquivando además inmiscuirse en la cuestion, ó lo que es lo mismo, huyendo los dedos por no que-

¿Es que el zorrillista señor Borjas ha sido excomulgado por sus amigos?

El domingo se reunieron en esta capital los conservadores de Benicarló, Segorbe y Viver representados por los señores Palau, White, Nicanor y Piquer. El objeto de la reunion fué el ocupar-

se de las elecciones provinciales que se han de verificar en Setiembre.

Notóse la falta de los representantes de Morella, Albocácer y Nules, de quienes se sospecha que no están conformes con cierto caciquismo naciente que se observa en el campo conservador. Entre Nicanor y Piquer dícese que hubo puños como mientes y mientes como puños, por más que intervino con mucha discrecion en el asunto el señor Gironés, sin apaciguar el motin tan liliputiense como corajudo.

Don Bernardo Gomez, el Mandarin chino, y el Angel de las escuelas maduran un proyecto por el que florecerá el ramo de olivo en las rebeldes huestes.

1Oh poder de la inteligencia! 1Oh talentos germinadores!

Juicios orales que se celebrarán en esta Audiencia, los dias que á continuacion se expresan:

Dia 19.—Villareal.—Robo y lesiones P. I. F. Ch., defensor Gascó.

Dia 20.—Villareal.--Robo J. Ll. J. C. defensor Martin.

Dia 21.--Torreblanca.--Hurto E.S.O. defensor Cardona.

«La Correspondencia» dice que se devolvera ei importe de i los mozos que han salido libres por nú-

Durante el mes de Marzo último se han espedido para diferentes puntos de la Península, por esta Tesorería y subalternas de la provincia, las libranzas de Giro mútuo siguientes:

	espedidas.	pesetas.
Tesorería	381	14.133
Benicarló	. 25	653
Burriana	~ ~	689
Morella		3898
Segorbe		1762
Vinaroz		2864
TOTAL	682	23.999

Esta semana principiarán los trabajos de apertura de caja y colocacion de balastro, traviesas y rails, en el proyectado tramvía de Castellon al Grao.

Tambien van á dar principio las obras del apeadero de esta ciudad, emplazadas en el huerto del pozo nuevo.

El domingo dará una funcion en la

plaza de Otomana d te persona direccion Mahomed (Tenemos compañía y

Las man que se hac proyecto clasificacio creando un los que pag de contribu para todos que no exc Se dá di

repartidora Los ay modificacio Finalme la contribu de los 14 d en los proy Segun o

sienten rui

Egea, escu de aguas q parte cón aquel terre Con es coincidido en Loja, A diatos.

Se aseg la Exposic simulacro de Monjuic La guar simulando

las hostilid «El Imp de que los el censo el es el medio operaciones ciones.

Procede se ba remi tida de fre Resúme Valencia d

el domingo

La entra El ganad mero, cuar Los piqu Cara-an La presi Servicio Caballos El públi La corrie

Aceptad de consum porta 151. tamiento, o de consume acordó que mico se ha aro de la sea en la p establecida En la pr

table aume esta parte asociados a al Ayuntan calde y em resguardo (terés que d cion del im Habiend

de esta ciud al sorteo d vocales aso para firman electoral d designados don José C rez Miralle né, don Fr nuel Guira Catalá, dor Francisco S Riquelme I ordado por el
tan lastimosatan lastimosatacepto, no solo
sino que agrase ha creado
to. Los arguestán perfectaconveniencia y
de las censuta; y para ello
ntos inverosítergiversando
do inexactitue todas las su-

destruyen las del señor Bora *sub judice* y

ntes y agrada-

razon á quien llega ese caso jas, que ceda antas veces vá que al fin se

tar, por lo esredaccion que
o se aplique al
re que nuestro
personalidad,
querido amigo y
lo además inó lo que es lo
s por no que-

eñor Borjas ha amigos?

on en esta cade Benicarló, ntados por los canor y Piquer. fué el ocuparnciales que se abre.

representantes vules, de quiestán conformes aciente que se arvador. Entre que hubo puños omo puños, por ucha discrecion ronés, sin apatiense como co-

, el Mandarin scuelas maduue florecerá el des huestes. ncia! ¡Oh ta-

celebrarán en ue á continua-Robo y lesiones

scó.

bo J. Ll. J. C. -Hurto E.S. O.

dice que se la redencion á libres por nú-

arzo último se ates puntos de esorería y sulas libranzas

in los trabajos cacion de baen el proyecal Grao, cipio las obras

cipio ias obras d, emplazadas o.

funcion en la

plaza de toros, la compañía Imperial Otomana de Bagdad compuesta de veinte personas entre moros y moras, bajo la direccion del caballero Sid-hadj-ali-ben Mahomed de la tribu de Beni-zoug-zoug.

Tenemos las mejores noticias de esta companía y creemos que el público saldrá complacido de la plaza.

Las manifestaciones más importantes que se hacen en los presupuestos, son un proyecto de contribucion y una nueva clasificacion en las cédulas personales, creando unas de 100 pesetas para todos los que paguen más de cinco mil pesetas de contribucion, y otras de media peseta para todos los que gocen de un sueldo que no exceda de 750 pesetas.

Se dá distinta organizacion à las juntas repartidoras de consumos.

Los ayuntamientos tambien sufriran

Finalmente, se aumentará la rebaja de la contribucion hasta 20 millones, en vez de los 14 que al principio se habian sijado en los proyectos.

Segun dicen de Málaga, otra vez se sienten ruidos subterráneos en la sierra Egea, escuchándose sordo rumor como de aguas que corren por el interior de la parte cóncava y más quebrantada de aquel terreno.

Con estos ruidos subterráneos han coincidido algunos pequeños terremotos en Loja, Archidona y otros puntos inmediatos

Se asegura que durante las fiestas de la Exposicion la escuadra verificará un simulacro de combate atacando al castillo de Monjuich.

La guarnicion del fuerte maniobrará, simulando á su vez una defensa contra las hostilidades de la escuadra.

«El Imparcial» indica la conveniencia de que los registradores lleven y formen el censo electoral, entendiendo que este es el medio de alejar á los alcaldes de tas operaciones preparatorias para las elecciones.

Procedente de los Valles de Sagunto se ba remitido a Madrid la primera partida de fresas.

Resúmen que publica un periódico de Valencia de la corrida de teros celebrada el domingo último en aquella ciudad.

La entrada, más de media plaza. El ganado, bravo, sobresaliendo el pri-

mero, cuarto y quinto.
Los piqueros, trabajadores.
Cara-ancha, superior.
La presidencia, regular.
Servicio de la plaza, bueno.
Caballos arrastrados, 14.
El público satisfecho.
La corrida puede calificarse de superior.

Aceptado el encabezamiento general de consumos de esta poblacion, que importa 151.000 pesetas anuales, el Ayuntamiento, con los asociados por concepto de consumos, en sesion de 16 del actual acordó que en el próximo ejercicio económico se haga efectivo dicho cupo por medio de la Administracion municipal, ó sea en la propia forma en la actualidad establecida.

En la propia sesion, y en vista del notable aumento que de algunos meses á esta parte se nota en la recaudacion, los asociados acordaron un voto de gracias al Ayuntamiento y singularmente al Alcalde y empleados administrativos y del resguardo de consumos, por el celo é interés que demuestran en la administracion del impuesto.

Habiendo procedido el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion de 14 del actual, al sorteo de diez electores de entre los vocales asociados de la Junta municipal, para firmar las hojas del libro del censo electoral del corriente año, resultaron designados don Manuel Llopis Castellet, don José Catalá Roig, don Joaquin Perez Miralles, don Antonio Sanchez Bigné, don Francisco Vilar Boix, don Manuel Guiral Albiol, don Antonio Delago Catalá, don Francisco Ripoll Perez, don Francisco Segarra Bosch y don Joaquin Riquelme Perez.

Digna de aplauso es la enérgica actitud que ha adoptado el Ayuntamiento en el asunto referente á guardería rural.

Recordarán nuestros lectores que en un artículo que bajo el epígrafe «Guardería rural» publicamos, poníamos de manifiesto el mal estado que alcanzaba este servicio por causas independientes de la voluntad de la corporacion y aun de los mismos guardas, por la impunidad de que gozaban muchos pastores, ya que no satisfacían las multas por resultar insolventes merced á oportunas tercerías.

De hoy más, ya no habrá tal insolvencia, y las multas se pagarán con regularidad, gracias á la prevision del Ayuntamiento que, con la debida autorizacion, ha modificado la ordenanza 130 de las de esta ciudad, exigiendo un depósito prévio á los ganaderos, constituido única y exclusivamente á las resultas de las responsabilidades en que incurran con motivo de las infracciones que cometan.

En el lugar correspondiente insertamos tan importante modificacion, y á ella remitimos á nuestros lectores para más detalles

Hase convocado para hoy á las nueve y media de la mañana, á la Casa Capitular de esta ciudad, á la Junta municipal de la misma para que proceda al exámen y aprobacion definitiva de las cuentas de caudales pertenecientes al año económico de 1886-87, y discutir y aprobar en su caso los acuerdos de S. E. referentes á la expropiacion de las casas números 131 y 133 de la calle de Alcora, 4 y 6 de la de las Cruces y 95 y 96 de la de Arriba.

Al cesar la incomunicacion en que los temporales han tenido á Málaga con los pueblos de la provincia, se ha conocido el estado lamentable y crítico de casi todos los partidos de aquélla.

Las tierras bajas están inundadas y empantanadas, pudiéndose considerar perdidas las sementeras; las viñas y las huertas han sido asoladas por el pedrisco las unas y por el desbordamiento de los torrentes las otras, y el arbolado no ha sufrido menos

Cartama, Mijas, Coin, Fuengirola, Velez é infinidad de pueblos diseminados por toda la provincia, han sufrido el duro azote, y sus campos están convertidos en barrizales, sus tierras laborables arrolladas y sus caminos destrozados.

Una locomotora en la que iban para asuntos del servicio el ingeniero de la via y obras, el jefe del movimiento y tres empleados más de la línea de Valencia á Utiel, descarriló de una manera tan impetuosa, que fué á hundirse en una viña.

Por fortuna solo recibieron los viajeros, además del susto consiguiente, heridas leves; pero la via quedó destruida en un trayecto de cerca de cien metros.

En los montes altos de Vitoria se ha experimentado un curioso fenómeno geológico. Las laderas de la parte alta se han corrido en sentido descendente, á punto de haber invadido los montes en una extension de 150 metros, propiedad de don Ladislao de Velasco.

Un sabio sueco ha descubierto una nueva sustancia explosiva que titula Belita. Segun leemos en la prensa extranjera, el nuevo producto tiene potencia treinta veces mayor que la dinamita.

A principios de la semana entrante saldrá para Valencia el marques de Montemar con objeto de reorganizar el partido democrático-progresista de aquella provincia.

El lunes pasó para Valencia en el tren correo de Barcelona, el simpático matador de toros Luis Mazzantini con su cuadrilla, y el martes salió de aquella ciudad para Sevilla, en cuya plaza ha de trabajar los dias 18, 19 y 20 del actual.

En las galerias de la Exposicion de Barcelona donde hay ya instalaciones, se están colocando unas cestas con varias botellitas de un líquido matafuegos, para que al menor asomo de incendio pueda ser apagado en el acto por la dependencia ordinaria y aun por el mismo público.

Se ha indultado á José Villanueva y

Guillen del resto de la pena de un año, ocho meses y veintiun dias de presidio correccional que la Audiencia de Castellon le impuso por el delito de falsificacion.

En Francia continúa la agitacion bou-

En Alemania los recelos suscitados con motivo del matrimonio del príncipe Alejandro, continúa manteniendo viva cierta escitacion en los períódicos.

Y en Bulgaria se teme un atentado contra el príncipe Fernando.

Se halla vacante la vicesecretaria de la audiencia de lo criminal de esta capital.

En el convento de carmelitas descalzos de Onda han vestido el hábito cinco novicios, que son: don Mariano Gomez, cura de la diócesis de Coria; don Valentin Albarado, capellan de la casa de carmelitas terciarias de Trujillo; don Joaquin Torres, de Burriana; Antonio Recatalá, de Villavieja; y Gabriel Capdevila, de Olot. Han tomado el nombre en la religion, respectivamente, de fray Elisco Ma-

fray Bocardo Maria y fray Alberto Maria. En la actualidad son treinta y dos los religiosos que componen aquella comunidad, y son muchos los que pretenden ingresar, entre ellos varios sacerdotes.

ria, fray Dionisio Maria, fray Luis Maria,

La ley provincial.—El señor ministro de la Gobernacion tiene empeño en quo se discuta y convierta en ley en este periodo legislativo el proyecto de ley municipal, que es el mismo presentado por el señor Gonzalez (don Venancio), con ligeras variaciones.

El domingo último, á un mozo de Artana se le disparó una pistola que llevaba en la faja, atravesándole un muslo.

Hace dias nos ocupamos de un robo verificado en la iglesia de Alcalá de Chivert, en el que los ladrones se llevaron la custodia, sin duda que, como vieron que ésta era de metal habrán ido por la revancha, y el domingo se observó por el cura la falta de una lámpara de plata, otra de cobre, 12 candeleros de metal blanco, una cruz del mismo metal, dos cálices, un incensario y navecilla de plata, un plato de igual metal y tres pesetas en monedas de cobre.

Este nuevo robo produjo en la poblacion gran escándalo, y para la busca y captura de los ladrones, la Guardia civil, el juez de San Mateo, el alcalde y todas las autoridades tomaron todas las medidas y disposiciones necesarias por averiguar quienes sean los criminales.

Al efecto se practicaron registros en determinadas casas, se establecieron rondas y se vigila en la confianza de que por esta vez los autores del sacrílego robo caerán en poder de las autoridades.

Nuestro querido amigo don José M. Camós, vicesecretario de esta Audiencia, ha sido ascendido á Juez de instruccion.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena, por más que sintamos su ausencia de esta capital, en donde por sus bellas cualidades se habia conquistado muchos y cariñosos amigos.

La noche del domingo fué herido en el vecino Grao, un jóven recien llegado del servicio militar, siendo el agresor un peon de albañil de esta ciudad. Aquél fué conducido al hospital y éste á la cárcel.

Muchas veces «El Clamor» peca de inocente; el miércoles decía lo siguiente: Del último número de La Provincia se desprende que el hombre de El Clamor que segun el colega pidió perdon de multa al Gobierno civil, es la contratista del Boletin oficial doña Vicenta Vilar.» La traduccion no es esa; es de la siguiente manera. Don Manuel Perales, correligionario de El Clamor, habló á cierta persona para que interpusiese su valimiento acerca del Gobernador á fin de que le relevase una multa.

Quedemos, pues, en que es cielo y azul. ¡Lucido ha quedado El Clamor!

El martes por la tarde vimos pasar por la calle de Enmedio, una turba de sucios y desgarrados húngaros que van exhibiendo monas y osos al son de destemplado parche, y de sus roncos y cascados gritos. Este espectáculo repugnante no debe tolerarse en ninguna ciudad culta, y creemos que por la autoridad se darán las órdenes oportunas para que la gritadora y asquerosa bohemia vaya con la música á otra parte.

En la sesion extraordinaria que celebró el martes la Diputacion provincial, se examinaron y aprobaron las cuentas del año económico de 1886-87 y las de ordenacion y propiedades formadas por el presidente de la Excma. Diputacion. Al propio tiempo se admitió la dimision del cargo de diputado á don Francisco Vaquer.

Cosas de España.—Por hurtar un haz de leña para calentarse el dia de Nochebuena han sido condenados en Salamanca siete mendigos á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

El valor de lo hurtado asciende à una pescta, y el proceso consta de más de 500 fólios.

Los agentes y comisionistas de la aduana del Grao de Valencia, en representacion de los exportadores de vinos, han elevado una instancia al ministro de Hacienda pidiendo una próroga de tres meses á los tres que ya conceden las ordenanzas de aduanas para la reexportacion ó salida de las pipas que hayan sido introducidas para el embarque de vinos.

Fundan su peticion en la gran paralizacion que sufre el embarque de nuestros vinos, debido á las recientes medidas tomadas por la direccion de aduanas de Francia.

Don Joaquin Peris Martí, abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion de 17 de Marzo último, acordó modificar la ordenanza 130 de las municipales de esta ciudad, en los términos siguientes:

«A fin de evitar la insolvencia que consiguen algunos ganaderos ó pastores por medio de ventas ó tercerías, cuando se trata de hacer efectivas las multas é indemnizaciones por daños y perjuicios causados con los ganados que pastan en este término, queda prohibido sacar ningun ganado para apacentarlo á menos que el conductor justifique por el oportuno recibo haber consignado en la Depositaría del Ayuntamiento una cantidad equivalente á dos pesetas por cada cabeza de ganado, exclusivamente destinada al pago de multas, daños, perjuicios, indemnizaciones y costas que se impongan por infraccion á las orde-

Impuesta una multa por daño causado por un ganado, y trascurrido el plazo legal para hacerla efectiva sin que se haya satisfecho su importe y el del daño ó indemnizacion en su caso, se aplicará al pago de estas responsabilidades, el depósito constituido á nombre del respectivo conductor del ganado.

Este, en el acto de la imposicion de la multa é indemnizacion, si no la satisfaciere, deberá aumentar el depósito en una cantidad igual al triple de aquélla y al importe de ésta, pues de lo contrario subsistirá la prohibicion de sacar el ganado.

El conductor de un ganado que lo sacase sin la prévia constitucion ó reposicion del depósito, será denunciado á los tribunales de justicia por desobediencia á la autoridad.

Habiendo sido aprobada dicha modificacion por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, en 16 del actual, de conformidad con lo informado por la Excma. Diputacion provincial, he dispuesto se anuncie al público por medio del Boletin oficial de la provincia para que llegue á conocimiento de los interesados.

Castellon 17 de Abril de 1888.—Joaquin Peris.

CASTELLON.
Imprenta y librería de José Armengos.
Enmedio, 77.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASTELLONENSES

ILUSTRES APUNTES BIOGRÁFICOS

D. Juan A. Balbas

setenta» personajes hijos de esta provincia. Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot,

calle de Enmedio, 77, Castellon.

teta

Riquísimo alimento para los niños de leche de madre. De venta en las droguería licularmente en el depósito establecido en

LA SALVACION DE LOS NIÑOS

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos

ENMEDIO, 77

Castellon

ENMEDIO, 77 Castellon

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS

CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales resmilla, incluso impresion del membrete.

COMERCIAES

30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.



PROFESORES DE INSTRUCCION

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son re-

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados. SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

para copiar, en botellas de varios TINTA NEGRA para escribir y

CASTELLON

tamaños. Se vende en la imprenta medio, número de José ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Valls

calle de

Armengot,

Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acucrdo con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, por

Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

D. Fermin Ladron de Cegama,

LA COMPAÑA FABRIL "SINGER"

acaba de inaugurar una nueva fábrica de máquinas para coser, la más grande del mundo, con 88.365 metros cuadrados de superficie de talleres. Esta fábrica colosal nos permite ofrecer al público las máquinas para coser más populares, sólidas, perfeccionadas, silenciosas y rápidas, con una

EXTRAORDINARIA REBAJA EN LOS PRECIOS

a pesetas 2'50 semanales. Condiciones y GARANTÍAS sin competencia.

allase un variado surtido precios limitados.

pais



GRAN DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO.

Pídase el nuevo catálogo.

ENSEÑANZA Y REPARACIONES GRATIS Á DOMICILIO. Sucursal de Castellon: 33, calle de Enmedio, 33.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS.

Año 2.ª EPO LIQUEN

Su desco her

miento de se ha rec surtida co FIAS cap más delic tan suma aseguran se digne tan suma no ha de alguna de

Tambie grande si de todas reducidos SA]

GREMIO Se convoc agravios, q Síndico D.

del corrient PREPAR! especiale naturas o cion de ci por don S Honora

EL IMPUEST La circule

de Francia. cosa usual y sable para la el encabezar con el no**m**b vecina.

Comienza «conforme á junta consul ras en 2 de dera como v arancel más mentacion d